

Mil selecciondo Diocinuro
-119-

ACTA No. 191 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DEL 2023.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con diez minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Extraordinaria, con la presencia del Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Vicealcalde; los Concejales/as Ing. Karla Celi Cueva, Ing. Zaida Gálvez Caranguí, Sr. Luis León Asanza, Sr. Ángel Rojas Aguilar; presentes Comandante Ramiro Camacho Gálvez, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Portovelo, Abg. Carolina Guarderas Mocha, Directora Administrativa y actúa la Abg. Narciza Pineda Labanda, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y resolución sobre la emergencia suscitada el día sábado 18 de febrero del 2023 en el cantón Portovelo, Provincia de El Oro.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Una vez constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el Orden del Día establecido.

2. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA EMERGENCIA SUSCITADA EL DÍA SÁBADO 18 DE FEBRERO DEL 2023 EN EL CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO.**

Sra. Alcaldesa manifiesta, voy a hacer una breve síntesis de lo que ocurrió, compañeros concejales todos conocemos que el día sábado 18 de febrero a eso de las 7 y media de la noche se encendió la alarma de peligro en cuanto los ríos Granadillo, Ambocas, Luis y Amarillo empezaron a crecer en un momento inesperado esa es la razón que el Comandante Ramiro Camacho quien nos acompaña en este momento con un grupo de los del municipio se trasladaron a las diferentes llamadas de auxilio para constatar lo que estaba pasando, lastimosamente fue terrible nunca antes nos hubiésemos podido imaginar que estos ríos iban a tener tanto caudal de agua como altura, estamos hablando de las dos cosas al mismo tiempo, lamentablemente pasaron muchas cosas, la gente perdió sus viviendas, son 42 familias afectadas, perdieron sus enseres se quedaron prácticamente vacíos, gracias a Dios no hubieron pérdidas humanas que es lo que hubiésemos podido lamentar, lo que es material trabajando en coordinación y más el apoyo que la gente esta dando a las personas damnificadas se va a salir adelante, para lo cual compañeros para el día domingo se convocó a sesión del COE cantonal donde estuvieron presentes varios representantes de los diferentes ministerios que conformamos las diferentes mesas del COE cantonal y tuvimos la presencia del Gobernador de la Provincia Ferrando Apolo a quien le dimos a conocer toda la información con el Comandante Ramiro Camacho, el compañero Xavier Rodríguez que es de la Jefatura de Gestión de Riesgos del GAD Municipal realizaron el levantamiento de información en territorio, para eso en la sesión del COE cantonal se tomaron algunas determinaciones, lo cual voy a pedir que la compañera abogada Carolina Guarderas lea los informes correspondientes que entregó cada una de las mesas técnicas sobre los acontecimientos y también el Comandante Ramiro Camacho nos va a exponer el tema de qué es el COE, cómo funciona y cuáles son los pasos

Mill seleccionados vecinos

S.E. 22-02-2023

Folio No. 1720

-1420-
2

que debemos seguir luego de estas emergencias eso es en cuanto a lo que les puedo decir, por favor abogada Carolina Guarderas para que dé lectura a los informes.

Abg. Carolina Guardesa, buenos días con todos como ya lo había manifestado la señora Alcaldesa el día 19 de febrero del presente año a las 11 de la mañana en las instalaciones del Cuerpo Bomberos del cantón Portovelo se reunió el COE Cantonal para analizar los siguientes puntos: como primer punto Bienvenida, segundo punto analizar la situación actual en relación en cuanto a las lluvias ocurridas la noche del 18 de febrero del 2023 de la misma manera en el tercer punto análisis y resolución sobre las medidas a tomar en el cantón Portovelo y sus parroquias que son Morales, Curtincápac y Salatí según la evaluación inicial de los daños ocurridos por las lluvias y como cuarto punto asuntos varios; el Ing. Xavier Rodríguez juntamente con el técnico de Gestión de Riesgos el Ing. Henry Ambuludí han levantado el EDIN que es el informe inicial el cual ha sido remitido mediante Oficio No. SGE-DZ7GR-20234-0012-O, de fecha 21 de febrero del 2023; Asunto: Remitiendo Información de Evaluación Inicial de Necesidades, realizadas en el sitio Ambocas, barrio Chunchi, sitio Vado Ancho, sitio Los Amarillos de la parroquia rural de Salatí del cantón Portovelo, en la provincia de El Oro; realizaron el levantamiento de información el día 20 de febrero del 2023 hasta las 17H00 del mismo; la población que se encuentra afectada son 42 familias conformadas por 144 personas en total, en el barrio Chunchi que son 13 familias que son 52 personas, en el sitio Vado Ancho 11 familias que son 44 personas, en el sitio Ambocas 4 familias que son 17 personas y en el sitio Los Amarillos 14 familias conformadas por 31 personas; la población evacuada son 9 familias 26 personas en total, en los sitios Los Amarillos son 6 familias conformadas por 12 personas, en el sitio Ambocas 3 familias conformadas por 14 personas; afectación de seguridad alimentaria 42 familias, perdidas de enseres si hay, personas con discapacidad 2, adultos mayores 2, niños menores de 5 años 5, personas embarazadas 0 y personas fallecidas 0; efectos peligrosos: en el sector productivo esta afectado lo que es la agricultura totalmente, ganadería parcialmente afectado, animales menores parcialmente afectado, industrias no afectado, comercio parcialmente afectado, producción artesanal parcialmente afectado, medios de vías afectado; en infraestructura establecimientos educativos no han sido afectados, establecimientos de salud no han sido afectados, redes de agua potable si se encuentran colapsadas, alcantarillado parcialmente afectado, energía eléctrica parcialmente afectado, telefonía celular no ha sido afectado, transporte público no afectado, viviendas 7 viviendas y un sitio turístico, sistema de riego afectado, iglesia no afectadas, bancos y casas de remesas no afectados, mercados no afectados; la economía de la población de Ambocas, Chunchi, Vado Ancho y Los Amarillos se basa en la agricultura, ganadería y comercio, cultivo de peses y servicio turístico; afectación en los centros de salud y alimentación lo que se centros de salud no fueron afectados y lo que es seguridad alimentaria actualmente hay afectación parcial pero al estar aisladas algunas familias en los próximos días habrá afectación alimentaria; como conclusiones con las siguientes: las lluvias fuertes suscitadas en la parte montañosa de la provincia de Loja, el 18 de febrero del 2023, ocasionó el aumento del caudal y el desbordamiento del río Granadillo el cual provocó el colapso total de un puente corrosable de hormigón armado, dejando aislado a tres familias de 52 personas aproximadamente, que habitan en el barrio Chunchi, asimismo pendiente abajo el río provocó el colapso de un puente de hormigón armado peatonal, dejando aisladas a 11 familias conformadas por 44 personas aproximadamente, en el sitio Vado Ancho; en el sitio Ambocas, la crecida y desbordamiento del río Ambocas provocó afectación de predios de 4 viviendas de 4 familias conformadas por 17 personas, de las cuales 3 familias de 14 personas, por precaución pernoctaron en la capilla del sitio que es un refugio temporal; en el sitio Los Amarillos, el aumento del caudal y desbordamiento del río Pindo provocó el colapso de tres puentes peatonales de hormigón armado y 3 puentes colgantes peatonales de

S.E. 22-02-2023

Folio No. 1721

madera provocando afectación a 14 familias conformadas por 31 personas, de los cuales 3 familias se encuentran damnificadas por afectación estructural de 3 viviendas, estas familias se encuentran en el refugio temporal en el restaurant Trapiche de Oro, en el sitio el Trapiche de la parroquia El Rosario del Cantón Chaguarpamba, provincia de Loja en la otra orilla del río; el aumento de caudal del río Luis, provocó el colapso de un muro de contención que protege los alerones del puente, ubicado en la vía Portovelo-Salatí; asimismo en la vía Morales -La Chorrera el río provocó socavamientos y fisuras en el puente corrosable de hormigón y parte de la vía; el aumento de caudal desbordamiento de la quebrada Sin Nombre en el sito Nudillo de la parroquia Morales provocó el colapso de una alcantarilla que afectó la vía de tercer orden; la señora Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo en la reunión de la plenaria del COE por sugerencia de la misma declaró la situación de emergencia por la situación de afectaciones provocadas por la crecida y desbordamiento del río Granadillo, Ambocas, Luis, Pindo en la parroquia Salatí- Morales y por afectación del sistema de captación de agua potable que abastece del líquido vital de la población del cantón; en total tenemos 42 familias conformadas por 144 personas entre afectadas, indirectamente, afectadas y damnificadas por el evento presentado, hasta el momento; se continuará con el levantamiento de información; no se ha registrado personas heridas o fallecidas, eso es en cuanto al informa inicial de Secretaria de Riesgos que lo elaboraron conjuntamente con el Ing. Xavier Rodríguez, Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Portovelo; Resoluciones el COE cantonal de Portovelo el día 19 de febrero del 2023 en sesión permanente por unanimidad de los miembros del pleno resolvió: 1. El COE cantonal de Portovelo, por unanimidad resuelve sugerir la declaratoria de emergencia por los daños ocasionados en viviendas, puentes y sistemas de agua potable en el cantón Portovelo y sus parroquia Morales, Curtincápac y Salatí; 2. Cada Mesa Técnica del COE según sus competencias brindará la asistencia técnica en las zonas afectadas por la temporadas de lluvias; 3. Solicitar al presidente del COE Provincial, promover una reunión interprovincial entre el COE provincial de Loja y el COE provincial de El Oro con la finalidad de tomar las mejores decisiones y articular acciones en beneficio de los habitantes del cantón Chaguarpamba y el cantón Portovelo; 4. El COE cantonal de Portovelo se encuentra en sesión permanente y activo en el Puesto de Mando Unificado ubicado en el Cuerpo de Bomberos el cantón Portovelo y se habilita como centro de acopia las instalaciones de Bodega SADCO, ubicada en la Avenida del Ejército diagonal a CNT; 5. Solicitar al Comandante del Cuerpo de Bombero del cantón Portovelo, realice la coordinación con todos los Cuerpos de Bomberos de la provincia de El Oro para el abastecimiento del líquido vital en la cabecera urbana del cantón Portovelo, hasta aquí el acta del COE.

A través de Secretaria General se detalla los informes que se han puesto a consideración de la sesión de concejo cantonal siendo los siguientes: Acta de sesión de No. 01-COE-CANTONAL DE PORTOVELO, de fecha 19 de febrero del 2023, suscrito por todos los integrantes del COE Cantonal, se adjuntado nómina con firmas; Informe No. 037-23-UGR-GADMP, de fecha 20 de febrero del 2023, suscrito por Ing. Jorge Xavier Rodríguez González Msc., Técnico de Gestión de Riesgos del GADMP (e) e Ing. Fabián Correa, Responsables de Gestión de Riesgos del GADMP (e); Informe No. 038-23-UGR-GADMP, de fecha 20 de febrero del 2023, suscrito por Ing. Jorge Xavier Rodríguez González Msc., Técnico de Gestión de Riesgos del GADMP (e) e Ing. Fabián Correa, Responsables de Gestión de Riesgos del GADMP; con Oficio No. SGR-DZ7GR-2023-0012-O, de fecha a 21 de febrero del 2023, suscrito por la Ing. Vanessa Cristina Banda Luzuriaga, Directora Zonal 7 de Gestión de Riesgos, subrogante, Asunto: Remitiendo Informe de Evaluación Inicial de Necesidades, realizada en el sitio Ambocas, barrio Chunchi, sitio Vado Ancho, sitio Las Amarillos de la parroquia rural de Salatí del cantón Portovelo, en la provincia de El Oro, además adjunta el Informe de Evaluación Inicial de Necesidades (constante en 11 fojas); el Informe Jurídico No. GADMP-PS-2023-

Mil setecientos veintidos

S.E. 22-02-2023

Folio No. 1722

037, de fecha 22 de febrero del 2023, suscrito por el Ab. Darwin Manchay Medina, Procurador Síndico del GADM de Portovelo.

Sra. Alcaldesa, se ha puesto a consideración de ustedes los informes presentados.

Ing. Karla Celi, ahorita esta complicado los muros por el tema del río que esta crecido.

Sr. Ángel Rojas, tienen que ponerse piedras grandes porque con la fuerza del agua puede tumbarle al muro.

Ing. Karla Celi, pero igual el río ahorita esta caudaloso y no hay como meterse.

Sra. Alcaldesa, ahí donde se ha ido el puente en Ambocas eso era relleno y además la máquina no tiene por donde ingresar porque estan las construcciones a lado de las vías y si llevan escollera no tienen por donde botarla al hueco, al momento que nosotros vamos y les decimos le voy a derribar su casa y ella nos va a demandar que la hemos derribado su casa.

Sr. Ángel Rojas, ahí lo único que se puede hacer es llevar para que los volquetes hagan montón y la retro las vaya acomodando dentro.

Sra. Alcaldesa, y como lo hacen si esta full agua.

Sr. Ángel Rojas, no, o sea que pasen el puente por la vía Loja y de ahí la amontonen y la retro la va metiendo abajo.

Sra. Alcaldesa, pero es que para meter la retro tienen que estar en un buen lugar.

Ing. Karla Celi, es que coge el sentido el alerón al momento que ponen la piedra ahí le hacen golpear y adiós muro también.

Sra. Alcaldesa, tenga la bondad señor Comandante de explicarnos usted sobre esta situación.

Sr. Ramiro Camacho, buenos días señora Alcaldesa, muchas gracias por la invitación, señores integrantes del pleno, si bien esa cierto el manual del COE establece claramente que dentro de las jurisdicciones cantonales o metropolitanas debe haber un Comité de Operaciones de Emergencia y este Comité de Operaciones de Emergencia esta conformado por varias de las entidades mesa 1, mesa 2, mesa 3, mesa 4 y mesa 5 y de ahí vienen los grupos de apoyo que son GT1, GT2 y GT3, entonces dentro de eso procesos administrativos quienes conforman estas mesas y quienes han sido designados como lo dice el manual del COE, por ejemplo vamos a poder indicarlo, planificación del gobierno municipal, financiero del gobierno municipal, personal del MIDUVI, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Tenencias Políticas, Miembros Provinciales de la parte de Secretaria de Gestión de Riesgos son aquellos que son previamente convocados para poder establecer todas las situaciones que puedan presentarse en caso de emergencia y cualquier adicional que se pueda evidenciar dentro de cada una de las jurisdicciones, sean estas cantonales o parroquiales tiene la facultad como lo establece el mismo manual del COE de establecer y de sugerir en este caso en lo que esta aconteciendo la declaratoria de emergencia en el cantón Portovelo y sus parroquias con la finalidad de poder solventar y tratar de mitigar los daños que se han ido presentando, no solamente ahora en esta emergencia sino en los anteriores,

S.E. 22-02-2023

Folio No. 1723

y como han venido ustedes manteniendo reuniones de los eventos que se han presentado durante todos los tiempos en las administraciones que se han venido manejando, entonces esto les permite a ustedes como miembros del COE tener esa potestativa y aparte de eso tener también los argumentos legales de poder sugerir y en este caso como pleno del concejo de acuerdo a lo que establece el art. 57, literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y a las atribuciones que les compete al art. 60, literal p) de las atribuciones que tiene la primera autoridad en este caso la señora Alcaldesa puede declarar de emergencia las situaciones que se pueda presentar dentro de la jurisdicción del Cantón Portovelo eso es importante recalcarlo porque el concejo municipal de acuerdo a sus atribuciones puede dar a conocer la primera autoridad y la Alcaldesa declarar en este caso la emergencia para poder mitigar las situaciones que puedan presentarse dentro del cantón Portovelo, entonces va de la mano de que esta sugerencia sea dictada a través del COE cantonal con las diferentes entidades que lo complementan, pero el concejo municipal y con las atribuciones que le competen a la autoridad local de la jurisdicción la declaratoria respectiva, es lo que les puedo mencionar señora Alcaldesa en base a lo que establece, básicamente es un resumen de lo que maneja el manual de comité de operaciones de emergencia y de igual forma los comité de emergencia parroquiales que lo deben considerar así, sugerir a través de su órgano legislativo dará a conocer a la primera autoridad que es la señora Alcaldesa del cantón Portovelo y también con esa misma resolución de ese COE Parroquial asumir esa competencia y dar a conocer también que ellos se suman a la situación emergente que puede presentarse en los diferentes niveles, en las mismas condiciones sino que ya cambian de cantonal a parroquial que son diferentes situaciones y diferentes autoridades también que lo conforman, eso es lo que les puedo dar a conocer.

Sra. Alcaldesa, compañera Carolina Guarderas en el informe haga constar que Salatí también se quedó sin agua.

Abg. Carolina Guarderas, si esta constando.

Sra. Alcaldesa, perfecto, compañeros esto es en cuanto les podemos informar, ya les van a hacer llegar las copias de los informes de cada una de las mesas, por eso es que se tomó esta decisión ya que es importante que el Conejo Cantonal los conozca y el día de hoy en base a todo lo que se ha suscitado, ya conocieron eso para tomar la resolución para declarar al cantón Portovelo y sus parroquias Salatí, Curtincápac y Morales para determinar la declaratoria de emergencia y la asignación de recursos económicos para poder realizar los procesos de mitigación y vamos a firmar un convenio con los compañeros del Cuerpo de Bomberos para darles combustible a los carros que vienen de Machala y están repartiendo el agua, sería también para la firma de convenio con diferentes instituciones.

Sr. Ramiro Camacho, adicional a eso lo que dice la señora Alcaldesa, para que tengan conocimiento todos ustedes, la cooperación interinstitucional de ha venido realizando siempre y es importante también para que ustedes sepan, se ha venido trabajando desde que se presentó la emergencia hemos venido colaborando para que se pueda llegar a los lugares donde están trabajando la maquinaria, transportando personal, llevando la alimentación, aparte de eso se a coordinado con los diferentes Cuerpos de Bomberos de Zaruma, Piñas de poder solicitar las motobombas para poder abastecer de agua queremos únicamente una solo motobomba y un tanquero de Santa Rosa que son de 6 mil de galones que ellos son los que llenan y abastecen a las unidades para recorrido, hoy se suma Atahualpa, Arenillas, estoy esperando ver que me dice Pasaje que era otro de los que se sumaba y con eso nosotros poder entregar el agua a los

Mil seiscientos Veinti-
cuatro

-1724-

S.E. 22-02-2023

Folio No. 1724

diferentes frente, adicional a eso como les puedo mencionar a ustedes y lo dijo la señora Alcaldesa en las declaraciones el día de hoy no es nuestra competencia pero de todas formas nosotros estamos siempre aquí para colaborar, la cooperación interinstitucional siempre se ha mantenido de poder dar la mano en estas situaciones de emergencia y lo que hacemos, tanto con los recursos que tiene la institución como el personal, el operativo, el de equipamiento de vehículos que es con lo que se esta trabajando y otra cosa importante también darles a conocer que también hemos sido agredidos por parte de la ciudadanía, a un compañero ayer lo golpearon con la misma manguera del tanquero de abastecimiento de agua pero usted sabe que nosotros siempre vamos a mantener esa disciplina, en no contestar, en no decir que vamos a reaccionar de esa misma manera pero educadamente lo único que podemos decir la gente esta llegando a ese punto de que agrade al personal, habrá la oportunidad de poderlo decir a través de algún medio de comunicación y básicamente establecer ese tipo de situaciones y bueno el personal esta allí; por hacerle conocer señora Alcaldesa, también nosotros tenemos un departamento de Seguridad y Salud Ocupacional que esta conformado por un médico ocupacional Psicólogo hemos puesto a disposición de 6 Psicólogas que vienen el día de mañana para prestar apoyo al personal de Trapiche como la habíamos dicho con la señora Alcaldesa porque realmente hemos visto la afectación emocional que tienen principalmente algunas señoras, niños y se va a trabajar ahí, hoy

S.E. 22-02-2023

Folio No. 1724

también estamos prestando la colaboración para que vaya la brigada médica al sector de Chunchi con médicos y el personal de atención pre hospitalaria del Cuerpo de Bomberos y el equipo de rescate acuático por cualquier situación para que ellos puedan realizar su trabajo y las actividades, de igual forma el transporte que ha sido destinado para que pueda movilizarse el personal del gobierno municipal a verificar el punto de las actividades que realizan y todo el trabajo que se esta desarrollando, es lo que les puedo dar a conocer a ustedes el puesto de mando unificado esta instalado en el Cuerpo de Bomberos, el personal esta llegando allí de acuerdo a las disposición que de la presidenta del COE que esta establecido dentro del manual y lo que se maneja dentro de la jurisdicción.

Ing. Karla Celi, sabemos que en el margen izquierdo del río perteneciente a Portovelo que es el sitio Los Amarillos, entonces quería saber cuáles son específicamente en el sector el Trapiche cuantas viviendas son de nuestra jurisdicción.

Sra. Alcaldesa, toda la información esta constando.

Sr. Ramiro Camacho, en el sector del Trapiche eso básicamente es Loja, pero usted sabe que es gente de Portovelo, igual hemos ayudado y colaborado, hemos hecho la limpieza de viviendas 44.

Sra. Alcaldesa, aquí esta constando sector barrio Chunchi 13 familias, sector Vado Ancho 11 familias, sector Los Amarillos 14 familias son los que están acá al lado del Trapiche, se llama Trapiche pero también es Los Amarillos, sector Ambocas 4 familias.

Ing. Karla Celi, son 14 familias en otras palabras en el sector del Trapiche que fue lo más afectado.

Sr. Ramiro Camacho, ahí nosotros fuimos y prestamos colaboración en el sector del Pindo Imperial la señora quería que se lave todo el sedimento, pero le decía a la señora que era imposible porque puedo gastar unos 100 viajes de agua en la motobomba y no le voy a lavar, lo que ahí le corresponde es meter maquinaria, las piscinas están completamente llenas de sedimentos, es

S.E. 22-02-2023

Folio No. 1725

-1725-

decir se llenaron de lodo, madera y todo lo que viene arrastrando el aluvión o sea no hay como y de ahí a toda la familia Zhingre que esta a inicio, los intermedios, la familia Romero y más adelante que tiene un señor un local les hemos prestado la colaboración.

Ing. Karla Celi, el tema del agua también quería conocer, ya van algunos días en el tema de la captación más que nada.

Sr. Ramiro Camacho, el tema de la captación del agua hemos estado ahí con la señora Alcaldesa, se ha proveído de combustible sigue limpiando la máquina el día lunes que estuvimos allí ya se pretendía enviar el agua, se la envió llegó a la planta pero totalmente turbia no se podía todavía realizar y despachar el envío pero ya en horas de la noche que llovió nuevamente en la parte alta tapo otra vez el canal con gran cantidad de sedimentación, nuevamente destaparon vuelta se tapó al volver abrir destaparon y vuelta volvieron a taparse, entonces esta difícil.

Sra. Alcaldesa, es problema parece ser que bien arriba se ha bajado casi media montaña y esta tapando el río una parte, entonces viene el agua vienen limpiando eso y baja demasiada tierra con arena eso se nos pone a nosotros pero también no sabemos si ya al momento que están haciendo minería por arriba están abriendo vías y eso esta desestabilizando los taludes, no sabemos.

Ing. Zaida Gálvez, y no se puede hacer talvez una inspección con ARCOM.

Sra. Alcaldesa, eso vamos a armar con el Cuerpo de Bomberos van a irse, hay que irse por sector de Gualel.

Sr. Ramiro Camacho, eso estábamos diciendo, bien irnos por Gualel o por la Laguna de Sirigüiña para poder hacer una verificación.

Sra. Alcaldesa, para ver que es lo que pasa, porque anteriormente nos ha pasado situaciones similares con el agua, pero se habilita y se normaliza, pero esto es que 10 horas demora, porque 8 se demora en venir desde el río hasta la planta y en la planta 2 a 3 horas hay agua cuando se regresa completamente colapsado es porque baja espesísima, más baja tierra que agua.

Ing. Zaida Gálvez, sí, porque ese día estuvimos con el compañero Luis León y pudimos constatar que eso bajaba como colada, es decir bien espeso.

Sr. Ramiro Camacho, y aparte de eso que destapan y se llena enseguida.

Ing. Karla Celi, pero no tenemos un monto del presupuesto de cuánto se designa.

Sra. Alcaldesa, no porque no sabemos de cuanto, él esta llevando toda la información a base de la información podremos determinar.

Sr. Ramiro Camacho, ese monto ya lo determinaría usted con el análisis técnico.

Ing. Karla Celi, y como resolución finalizada se dé a conocer a los integrantes del concejo cuales han sido los gastos que se ha tenido en ese estado de emergencia.

Mil setecientos Veinti-
ocho -1726-
2

S.E. 22-02-2023

Folio No. 1726

Luego del respectivo análisis y debate, basándose a los informes presentados por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Declarar en situación de emergencia al cantón Portovelo y sus parroquias Morales, Curtincápac y Salati; autorizar la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional y la asignación de recursos necesarios para mitigar las afectaciones durante toda la temporada invernal comprendida desde el 19 de febrero hasta el 30 de abril del 2023 (71 días); al finalizar la emergencia se entregue el informe final.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cinco minutos, la señora Alcaldesa clausuró la Sesión Extraordinaria, de fecha 22 de febrero del 2023, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza

ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda Labanda

SECRETARIA DEL CONCEJO

